MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 034
SANTA FE, 13 FEB 2023

VISTO:

El Expediente N° FG-000019/2023, del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la prórroga del seguro contra incendio, rotura de vidrios y responsabilidad civil para el inmueble sito en calle Necochea 296 de la ciudad de Rafaela, perteneciente a los Laboratorios Digital Forense y Químico del Organismo de Investigaciones – sede Rafaela- del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 042/22, de fecha 23 de febrero de 2022, de este Ministerio se adjudicó a la firma "Federación Patronal Seguros S.A." el mencionado servicio, cuyo vencimiento operará el 25 de febrero de 2023;

Que, comunicada a la empresa prestataria la decisión del Ministerio de prorrogar el servicio, la misma aceptó la extensión del plazo contractual en iguales condiciones que la gestión aprobada por el acto administrativo mencionado precedentemente;

Que, se considera razonable el costo pretendido, siendo de fundamental importancia continuar con el servicio de seguro contra incendio, rotura de vidrios y responsabilidad civil para el inmueble sito en calle Necochea 296 de la ciudad de Rafaela, perteneciente a los Laboratorios Digital Forense y Químico del Organismo de Investigaciones;

Dr. JORGE E. BARLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Que, se cuenta con crédito en la partida específica para atender el monto total del servicio, el que se ha comprometido preventivamente por el costo del servicio a devengarse en el presente ejercicio.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la prórroga por el término de DOCE (12) meses, a partir del 26 de Febrero de 2023, del seguro contra incendio, rotura de vidrios y responsabilidad civil para el inmueble sito en calle Necochea 296 de la ciudad de Rafaela, perteneciente a los Laboratorios Digital Forense y Químico del Organismo de Investigaciones – sede Rafaela- del Ministerio Público de la Acusación, suscripto con la firma "FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A." CUIT N° 33-70736658-9, por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($ 36.514,32), pagaderos en doce (12) cuotas mensuales de PESOS TRES MIL CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 3.042,86), iguales y consecutivas.

Artículo 2°: Impútese la presente gestión en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111 , Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 9 del Presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE